

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE LO MERCANTIL****573** *BARCELONA*

Don José Vela Pérez, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso abreviado 1338/2018. Sección: D

NIG:0801947120188017615

Fecha del auto de declaración. 20/12/2018

Clase de concurso. Voluntario/abreviado.

Entidad concursada. UNIVERTEX BCN, S.L., con B66839572

administradores CONCURSALES.

Se ha designado como administrador concursal: FERNANDO REDONDO GARCÍA. Dirección postal: calle Muntaner, n.º 269, 1.º, 1.ª, 08021 Barcelona.

Dirección electrónica: concurstal@dricater.com

Número de teléfono: 93 408 99 73

Régimen de las facultades del concursado. Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art.85 de la Ley Concursal(LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edifici C, planta 12-Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso:<https://www.publicidadconcurstal.es>

Barcelona, 20 de diciembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A190000345-1